PARTIDO	ALTERNATIVA	99,658.79	38,936.74	
SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA				
TOTAL				
TOTAL	<b>-</b> 5	\$ 12'535,833.72	\$ 12 792,073.15	

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MINISTRADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL AÑO DE 2005.			
	IMPORTES		
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO COMPROBADO		
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	452,390.61 647,838.35		
PARTIDO REVOLUCIONAF INSTITUCIONAL	RIO 603,045.09 209,702.23		
PARTIDO DE LA REVOLUCIO DEMOCRÁTICA	ÓN 485,450.97 338,865.27		
PARTIDO DEL TRABAJO	249,537.60 366,450.00		
CONVERGENCIA	240,346.02 323,088.72		
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MÉXICO	DE 249,537.60 368,588.12		
TOTALES	2'280,307.89 2'254,532.69		

## 4. MARCO JURÍDICO APLICADO

La revisión se sujetó en lo normativo, al contenido de los Títulos Tercero y Cuarto, del Libro Segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán, vigente a partir del día 9 de febrero de 2001.

Al "Reglamento que Establece los Lineamientos Normativos de Fiscalización"; aprobado por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2004, fecha en que entró en vigencia y consecuentemente sus efectos también.

Al "Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público", aprobado por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2004, fecha en que entró en vigencia y consecuentemente sus efectos.

Y a las disposiciones fiscales que los partidos políticos están obligados a cumplir.